

BOLSA

Cotización Oficial del 3 de Junio de 1910.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	O/O	4 POR 100 PERPETUO	O/O
		<i>Al contado.</i>	
2-6-910	86,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	86,30 y 25
2-6-910	86,55	» E, de 25.000 » » » »	86,45, 40 y 35
2-6-910	86,75	» D, de 12.500 » » » »	86,60 y 55
2-6-910	87,75	» C, de 5.000 » » » »	87,65 y 55
2-6-910	87,75	» B, de 2.500 » » » »	87,65, 60 y 55
2-6-910	87,80	» A, de 500 » » » »	87,70 y 65
2-6-910	87,75	» H, de 200 » » » »	87,60
2-6-910	87,75	» G, de 100 » » » »	87,60
2-6-910	87,80	En diferentes series.....	87,65, 55 y 60
		<i>A plazo.</i>	
2-6-910	86,60	Fin corriente.....	86,45 y 40
		<i>4 POR 100 AMORTIZABLE</i>	
1-6-910	94,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales....	
27-5-910	94,35	» D, de 12.500 » » » »	
2-6-910	94,20	» C, de 5.000 » » » »	94,15
2-6-910	94,20	» B, de 2.500 » » » »	94,15
2-6-910	94,20	» A, de 500 » » » »	94,15
2-6-910	94,20	En diferentes series.....	
		<i>5 POR 100 AMORTIZABLE</i>	
		<i>Al contado.</i>	
1-6-910	101,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	101,40
2-6-910	101,10	» E, de 25.000 » » » »	101,50 y 40
2-6-910	101,50	» D, de 12.500 » » » »	101,50, 55 y 50
2-6-910	101,50	» C, de 5.000 » » » »	101,55 y 30
2-6-910	101,50	» B, de 2.500 » » » »	101,55 y 60
2-6-910	101,50	» A, de 500 » » » »	101,55 y 60
2-6-910	101,50	En diferentes series.....	101,55

Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES
FECHA	O/O	ACCIONES
2-6-910	465,00	Banco de España.....
30-5-910	298,00	Banco Hipotecario de España..
1-6-910	386,50	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.
2-6-910	331,00	Unión Española de Explosivos.
23-5-910	108,00	Banco de Castilla.....
31-5-910	152,50	Banco Hispano Americano.....
30-5-910	138,50	Banco Español de Crédito.....
2-6-910	76,50	Sociedad Gral. Azuc. ^a Española. Preferentes.
1-6-910	22,00	» » » » Ordinarias.
31-5-910	292,00	Altos Hornos de Vizcaya.....
31-7-909	99,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.
12-3-910	81,00	Sociedad de Chamberí.....
23-5-910	50,00	Mediodía de Madrid.....
25-5-910	97,75	Ferrocarriles M. Z. A.....
2-6-910	89,10	Idem Norte de España.....
2-6-910	574,00	B. ^o Español del Río de la Plata.
<i>OBLIGACIONES</i>		
2-6-910	102,75	Cédulas del Banco Hipotecario.
2-6-910	86,75	Sociedad Gral. Azuc. ^a Española..
15-10-909	91,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.
10-5-909	89,10	Sociedad de Chamberí.....
14-4-910	93,00	Mediodía de Madrid.....
2-6-910	105,50	F. G., S. Z. A., Valladolid á Ariza. Serie A.
10-3-908	102,50	Id. M. Z. A. » B.
14-5-910	99,50	Id. id. id. » C.
27-4-910	85,25	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1906
27-4-910	83,50	» » » 1. ^a serie.
27-4-910	83,50	» » » 2. ^a »
27-4-910	82,50	» » » 3. ^a »
27-4-910	82,50	» » » 4. ^a »
27-4-910	76,75	» » » 5. ^a »
<i>AYUNTAMIENTO DE MADRID</i>		
21-2-910	80,00	Sisas.....
2-6-910	81,00	Obligaciones.....
21-1-910	82,60	Idem de Erianger.....
31-5-910	92,50	Idem por resultas.....
2-6-910	100,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior
2-6-910	98,50	Cédulas para id. de id. en el extranjero....
1-6-910	102,50	Diputación provincial de Madrid.
<i>Obligaciones.....</i>		

Valor nominal de cada título. Pesetas.	Cambios de hoy O/O	CAMBIOS DE HOY O/O
500		464
500	40	380,00 y 379,00
500		
100		
250		
500	40	
250		
500		74,50 y 75,50
500		22,00
500		291
500		
100		
500		
500		
475		89,10
475		573 y 574
<i>Interés anual</i>		
O/O		
500	4	102,75
500	4	86,75
500	5	
500	5	
500	5	
500	5 1/2	
500	4	
475		
475	3	
475	3	
475	3	
500	3	
<i>AYUNTAMIENTO DE MADRID</i>		
250	6	
100	3	81,00
500	4	
500	4	92,25
500	5	100,25
500	4 1/2	
<i>Diputación provincial de Madrid.</i>		
<i>Obligaciones.....</i>		
	6	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	616,700
Idem, fin corriente.....	50,000
Idem, fin próximo.....	000,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	18,000
5 por 100 amortizable.....	327,500
Acciones del Banco de España.....	8,500
Idem del Banco Hipotecario.....	000,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	15,000
Azucareras.—Preferentes.....	124,500
Idem ordinarias.....	15,500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	6,500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista, total.....	525,000
Cambio medio.....	106,975

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista, total.....	17,000
Cambio medio.....	27,015

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del extranjero - Viernes 3 de Junio de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.				
				Dirección.	Fuerte de Onda.....			Lluvia o nieve.....	Tempa. extra.	Dirección.					Fuerte de Onda.....	Lluvia o nieve.....			Tempa. extra.				
																				Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Válencia..... (8h)	759.9	13.6	98	E.....	2	Niebla.....	Picada...	8.1	13.3	10.0	Málaga..... (9h)	763.4	14.2	57	WNW..	1	Cubierto...	Rizada...	27	14			
Cas Nez..... (7h)	752.1	13.6	93	Calma..	5	Cubierto..	Rizada...	4	18	13	Melilla..... (9h)	760.9	22.0	66	SW...	1	Idem.....	Marejada..	23	22			
Saint Mathieu.. (7h)	761.2	13.9	67	NW...	4	C. despejado.	Marejada..	8	17	12	Jaén..... (9h)	760.6	22.4	68	E.....	1	Despejado..		23	10			
Isla de Aix..... (7h)	766.0	14.1	95	WNW..	2	Cubierto..	Rizada...	24	25	12	Granada..... (9h)	750.9	22.6	75	SE.....	1	C. despejado.		28	10			
Blarritz..... (7h)	756.1	14.8	90	NW...	3	C. cubierto.	Idem.....	23	25	12	Almería..... (8h)	781.6	24.0	59	WNW..	1	Despejado..	Calma....	24	15			
Perrigán..... (7h)	756.3	14.0	76	N.....	3	Lluvia.....	Rizada...	22	11	11	Murcia..... (9h)	762.2	17.1	78	NW...	1	C. despejado.		24	16			
Cabo Sticé..... (7h)	756.5	13.2	82	SW...	2	Cubierto..	Rizada...	22	13	13	Alicante..... (9h)	763.6	14.7	60	NE...	2	Nuboso.....		22	15			
Niza..... (7h)	755.8	12.6	76	S.....	0	Niebla.....	Idem.....	5	24.8	10.3	Valencia..... (9h)	763.0	17.2	79	NE...	1	Cubierto...		21	15			
Clermont..... (7h)	757.3	16.9	83	WNW..	1	Lluvia.....		2	22.3	12.5	Albacete..... (9h)	757.1	15.0	65	SW...	3	C. despejado.		20	10			
Paris..... (7h)	758.8	14.8	81	NW...	2	C. cubierto..		10	18	12	Ciudad Real.. (9h)	761.0	15.5	51	N.....	2	C. cubierto..		29	10			
San Sebastián.. (9h)	757.3	14.2	86	NW...	3	Cubierto..	Calma....	6	21	12	Toledo..... (9h)	764.4	17.9	48	NE...	0	Cubierto...		22	12			
Bilbao..... (9h)	765.2	13.3	99	W.....	1	Niebla.....		9	14	11	Cuenca..... (9h)	765.1	16.4	62	WSW..	1	Idem.....		23.8	10			
Santander..... (8h)	756.0	13.8	88	E.....	5	C. cubierto..	Picada...	1			Madrid..... (9h)	759.6	12.9		W.....	2	C. cubierto..		0	4			
Oviede..... (9h)	760.1	17.8	81	NE....	1	Despejado..		10	21	11	El Escorial... (9h)	742.1	13.5	65	WNW..	0	Idem.....		21	12			
Avilés..... (8h)	751.2			N.....	1	Brumoso...	Rizada...	1			Segovia..... (9h)	753.2	24.0	81	NE...	4	Nuboso.....		11	22			
Vares..... (8h)	765.0	11.5	78	ENE...	2	Lluvia.....	Marejada..	10	21	11	Ávila..... (9h)	751.0	19.0	55	W.....	5	Idem.....		8	15			
Goruba..... (7h)	752.9	13.0	68	N.....	3	Cubierto...	Rizada...	8	19	11	Guadalajara.. (9h)	752.2	20.8	48	N.....	0	C. despejado.		1	21			
Finisterre..... (8h)	756.9	10.6	87	NW...	4	C. cubierto..	Llana....	5	18	13	Soria..... (9h)	753.6	18.2	67	NNW..	1	Nuboso.....		3	17			
Santiago..... (9h)	756.0	15.0	93	SSW...	2	Niebla.....		13	20	10	Huesca..... (9h)	750.3	17.6	67	W.....	2	Despejado..		1	22.2			
Rondevedra... (9h)	759.9	12.8	88	S.....	3	C. cubierto..		12	15	6	Zaragoza..... (9h)	758.6	12.6	82	N.....	1	C. despejado.		3	23			
Vigo..... (9h)								1	21	8	Toruel..... (9h)	757.7	11.8	78	NW...	0	Cubierto...		1	23			
Orense..... (9h)	763.5	16.0	60	ESE...	3	Despejado..		6	20	8	Tortosa..... (7h)	754.6	14.2	86	Calma..	5	Nuboso.....		25	17			
León..... (9h)	767.8	22.2	53	NNE...	3	Idem.....		1	21	6	Barcelona..... (9h)	762.8	16.2	50	N.....	1	Idem.....	Marejada..	26	15			
Burgos..... (9h)	761.6	20.2	87	NE...	4	Idem.....		1	21	8	Mahón..... (9h)	768.7	19.7	92	NE....	3	Idem.....		24	15			
Valladolid..... (9h)	761.8	20.0	59	NE...	2	Idem.....		6	20	8	Palma..... (9h)	769.8	18.1	90	N.....	2	C. despejado.	Rizada....	24	16			
Salamanca..... (9h)	761.2	19.6	79	NE....	1	Cubierto...		12	21	16	Orán..... (7h)	761.0	22.0		NE....	0	Despejado..						
Zaragoza..... (9h)	767.4	19.8	70	SE....	2	C. cubierto..	Llana....	23	14	14	Argel..... (7h)	763.1	23.2		N.....	1	Nuboso.....						
Porto..... (9h)	762.4	17.5	59	SW...	0	Idem.....	Llana....	20	14	14	Túnez..... (7h)	762.2	18.6		NW...	4	Idem.....						
Kisbea..... (8h)	762.8	17.6	80	NE....	2	Cubierto...	Rizada...	27	11	11	Sfaks..... (7h)	7			E.....	5	C. despejado.						
Zagos..... (8h)	762.8	16.8	79	NNW...	3	Idem.....	Marejada..	18	15	15	Liorna..... (7h)	768.0	19.2	82	W.....	1	Despejado..						
Bunehal..... (8h)	763.2	18.6	79	W.....	2	C. despejado.	Llana....	20	15	15	Roma..... (7h)	767.1	19.4	92	W.....	1	Despejado..						
Bunta Delgada. (7h)	763.0	13.5	77	W.....	2	Idem.....	Rizada...	20	15	15	Cagliari..... (7h)	763.7	16.8	80	WSW..	3	Idem.....						
Angra..... (8h)	764.1	11.0	73	NW...	3	Nuboso.....	Picada...	21	16	16	Palermo..... (7h)	769.1	12.3	77	SW....	4	C. despejado.						
Horta..... (8h)	763.2	13.5	65	NW...	3	Despejado..	Idem.....	19	11	11	Bodo..... (7h)	7											
Raguna..... (9h)	762.7	14.8	72	Calma..	1	Nuboso.....		23	12	12	Cristiansund.. (7h)	7											
St. Cruz Tenerife (9h)	755.0	13.5	70	N.....	0	C. despejado.	Calma....	24	10	10	Riga..... (7h)	755.9	11.9		ENE...	0	Despejado..						
Cáceres..... (9h)	762.6	20.6	66	W.....	2	Idem.....		26	11	11	Moscon..... (7h)	758.2	12.5		NNE...	0	Cubierto...						
Badajoz..... (9h)	764.2	17.4	85	NE....	1	Cubierto...		6	24	11	Nicolaiew.... (7h)	759.5	16.8		NW...	0	Idem.....						
Córdoba..... (9h)	754.6	18.8	87	N.....	3	Despejado..		24	13	13	Feldkirch.... (7h)	760.7	13.2		NW...	0	Lluvia.....						
Sevilla..... (9h)	755.4	18.9	76	NE....	3	Idem.....		1	22	13	Crernorvitz... (7h)	761.5	16.3		NE...	4	C. cubierto..						
Finelva..... (9h)	757.0	16.0	60	NE....	1	Cubierto...		20	14	14	Cracovia..... (7h)	760.7	16.0		NW...	1	Cubierto...						
San Fernando.. (8h)	764.8	16.3	64	NE....	2	C. cubierto..	Marejada..				Pola..... (7h)	7											
Tarifa..... (9h)	763.5	17.1	75	NE....	2	Nuboso.....	Rizada...				Viena..... (7h)	767.7	13.4		Calma..	0	Brumoso....						

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 2 de Junio de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO de cielo.
		Seco	Humedecido.					
12 de la noche.....	762.87	13.4	10.6	8.1	71	SW.....	Brisa.....	Cubierto.
8 de la mañana.....	2.73	9.4	8.6	7.9	90	SW.....	Idem.....	Muy nuboso.
9 de la mañana.....	2.79	13.0	9.2	8.8	61	SW.....	Idem.....	Nuboso.
12 del día.....	2.67	14.7	9.9	8.7	54	SW.....	Viento fuerte	C. cubierto.
8 de la tarde.....	1.99	15.5	10.1	6.5	49	SW.....	Brisa fuerte.	Cubierto.
6 de la tarde.....	2.27	13.2	9.0	6.5	57	NW.....	Viento.....	Nuboso.
9 de la noche.....	3.00	9.8	7.0	6.1	67	NW.....	B. fuerte....	Idem.
Temperatura máxima del aire á la sombra.....			17.7					
Idem mínima.....			7.7					
Diferencia.....			10.0					
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....			23.4					
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....			52.8					
Diferencia.....			29.4					
Temperatura máxima á cielo descubierto junto á la tierra vegetal ó laborable.....			30.7					
Idem mínima idem.....			7.2					
Diferencia.....			23.5					
Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....								569
Oscilación barométrica idem (milímetros).....								1.04
Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....								— 4.00
Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....								1,4
Sol completamente despejado.....								3 h 20
Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....								4 h 50
Total de insolación durante el día.....								8 h 10

SUBASTAS

MINISTERIO D. FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

CARRETERAS.—CONSTRUCCIÓN

En el anuncio de subasta para construcción del trozo cuarto de la carretera de Torrejón del Rey á Belmonte, en la provincia de Cuencá, publicado en este periódico oficial en su número 150, correspondiente al día 30 del corriente mes, aparece equivocado, por involuntario error, el presupuesto de contrata, que en vez del que figura, es de 112.536,98 pesetas, á ejecutar en dos años, y el depósito provisional será de 5.630 pesetas.

Madrid, 31 de Mayo de 1910.—El Director general, J. Gómez de la Serna.

Junta Administrativa del Arsenal del Ferrol.

Por acuerdo de esta Junta, se saca á pública subasta, en virtud de Real orden de 12 de Abril último, las obras de reparación necesarias en el semáforo de Finisterre, bajo el precio tipo de 1.580,45 pesetas, y con sujeción á los pliegos de condiciones y Reglamento para la contratación de servicios y obras de la Marina, aprobado por Real orden de 4 de Noviembre de 1904, que se encontrarán de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de dicho Arsenal y en la Comandancia de Marina de la Coruña.

Dicho acto tendrá lugar ante la Junta de Subastas, que se constituirá en la Secretaría de la Comisaría de este Arsenal, el día y hora que oportunamente se anunciará en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña.

Para tomar parte en la licitación, se necesita que cada postor presente su cédula personal y un documento en que acredite haber impuesto la cantidad de 79 pesetas en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales de provincias.

El crédito depositado ha de ser constituido

en metálico ó en valores públicos admisibles por la Ley, al tipo de su valor nominal los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, y al del precio medio de cotización del mes anterior las demás clases de valores públicos.

El licitador á quien definitivamente se adjudique el remate, deberá imponer como fianza para responder del cumplimiento del contrato, en la Caja General de Depósitos ó en sus sucursales de provincias, la cantidad de 158 pesetas, bajo las mismas bases fijadas para la constitución del depósito.

Las proposiciones deberán extenderse precisamente en papel timbrado de una peseta—clase 11.—no admitiéndose las que se presenten redactadas en papel común con el sello adherido á él; estarán arrojadas al modelo que se inserta á continuación y serán admitidas en el Negociado correspondiente del Estado Mayor Central de la Armada y Comandancias Generales de los Apostaderos de Cádiz y Cartagena y en las Comandancias de Marina de la Coruña y Bilbao desde el día en que se inserte este anuncio en los periódicos oficiales, hasta cinco días antes del en que se celebre la subasta, y en la Comandancia General del Apostadero de Ferrol y Comandancia de Marina del mismo, hasta las dos de la tarde del día anterior al de dicha celebración; en el concepto de que las expresadas proposiciones se entregarán en pliegos cerrados, en cuyos sobres firmarán los respectivos licitadores, haciendo constar en ellos que se entregarán intactos ó las circunstancias que para su garantía juzgan conveniente consignar los interesados, á quienes se les expedirá recibo del pliego por la Oficina receptora del mismo, así como de la carta de pago que por separado deben entregar.

También podrán ser entregadas las proposiciones á la susodicha Junta de Subastas, durante los treinta minutos anteriores á la celebración del acto.

A tenor de lo dispuesto en la Real orden de 17 de Noviembre de 1905, que modificó el artículo 53 del mencionado Reglamento de Contratación, se anunciará también este servicio por edictos, que se fijarán en sitios visibles en las Comandancias de Marina de la Coruña, Bilbao y Ferrol, lo que será dispuesto por los Jefes de las mismas por el conocimiento

que tengan del anuncio inserto en el Diario Oficial del Ministerio del Ramo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el remate.

Arsenal del Ferrol, 1.º de Junio de 1910.—El Secretario, Carlos González Llanos y Alesón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., domiciliado en..., con cédula personal número..., por propia y exclusiva representación (ó á nombre de D. N. N., para lo que se halla completamente autorizado), hace presente: Que impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID número... de tal fecha (ó en el Diario Oficial del Ministerio de Marina, número... de tal fecha) (ó en el Boletín Oficial de la provincia de... número... de tal fecha), y de los pliegos de condiciones para subastar las obras de reparación del Semáforo de Finisterre, se comprometo á llevar á cabo este servicio con estricta sujeción á los mencionados pliegos, por el precio señalado como tipo para la subasta (ó con la baja de tantas pesetas y tantos céntimos por ciento) (todo en letra).

(Fecha y firma).

S—535

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Intervención de Hacienda de la provincia de Baleares.

Considerándose extraviado por no estar en poder del Ayuntamiento de Son Servera, el resguardo del Depósito necesario en metálico, procedente de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, ingresado en la sucursal de la Caja de Depósitos, de esta provincia en 23 de Mayo de 1862, con los números 981 de entrada y 24 de registro, por pesetas 30, se hace público con el presente, para que transcurridos dos meses, de la fecha de su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, sin que se haya presentado persona alguna que se considere con derecho á ello, se expedirá nuevo resguardo á favor de la expresada Corporación, conforme con lo prescrito.

do en el artículo 41 del Reglamento vigente del Ramo.

Palma, 30 de Mayo de 1910.—El Interventor, Félix Mathet. P—1712

Delegación de Hacienda de la provincia de Castellón.

D. Anibal Alvarez Ossorio y Pizarro, Delegado de Hacienda de esta provincia, Comisionado por el Tribunal de Cuentas del Reino para instruir expediente administrativo de reintegro, por desaparición de fondos del material del Instituto general y técnico, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Emilio Assuri Jimenez, Habilitado que fué de los expresados fondos del material, y de ignorado paradero, para que comparezca en el despacho de esta Delegación el día 22 del próximo mes de Junio, á las once de la mañana, á fin de presenciar la liquidación definitiva de los expresados fondos en el cuarto trimestre de 1907 y primero de 1908, con objeto de que manifieste su conformidad ó disconformidad, y alegue cuanto estime conveniente á su derecho, y para que, si hubiere lugar, reciba los pliegos de cargos y los conteste en el plazo reglamentario, cumpliendo así lo dispuesto en los artículos 83, 86 y 140 del Reglamento orgánico del Tribunal citados, previniéndole que de no presentarse en dicho día se lo declarará en rebeldía, continuándose el expediente y practicándose las notificaciones sucesivas en los Estrados de esta Delegación.

Castellón, 27 de Mayo de 1910.—El Secretario, Atlano Sorillano.—El Comisionado, Anibal A. Ossorio. P—1706

Recaudación de Hacienda de Honrubia.

D. Federico González Torres, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Honrubia.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución rústica, perteneciente á varios años, de esta población, he dictado la siguiente:

«**Providencia.**—De conformidad á lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto al contribuyente incluido en la anterior relación.

»Notifíquese al contribuyente esta providencia, á fin de que pueda satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndole que de no verificarse se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.»

Y hallándose comprendido entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia, el que á continuación se expresa, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se le notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

Deudor que se cita.

Gabriel Lodaes, 84,17 pesetas.
En Honrubia á 6 de Mayo de 1910.—El Recaudador, Federico González, P—1698

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.

Balance en 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO	Pesetas.
Costo de la línea y material.	10.931.117,73
Servicio de obligaciones....	9.562.351,19
Abastecimientos.....	522.357,93
Caja y Bancos.....	316.706,44
Cartera.....	713.400,00
Transportes por cuenta del Estado.....	16.221,38
Compañías combinadas (sal-dos deudores).....	84.112,97
Cuentas varias deudoras...	137.786,47
TOTAL.....	22.008.157,11
PASIVO	
Capital.....	7.125.000,00
Obligaciones.....	14.000.000,00
Cupones y obligaciones á pagar.....	131.515,12
Provisión especial.....	117.698,56
Impuestos del Tesoro.....	21.476,50
Compañías combinadas (sal-dos acreedores).....	69.065,39
Cuentas varias acreedoras..	253.721,54
Pérdidas y Ganancias (saldo acreedor aplicable al ser-vicio de las obligaciones de interés variable).....	289.740,00
TOTAL.....	22.008.157,11

S. E. ú O.—Madrid, 31 de Diciembre de 1909.—El Jefe de la Contabilidad general, Salvador Alvarez.—V.º B.º—El Representante de la Compañía, Alfredo Loowy. X—1188

Banco de España. Zaragoza.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito transmisible, número 20.033, expedido por esta Sucursal en 8 de Enero de 1903, á favor de D. Manuel Forran-do Barber, importante 26.500 pesetas nominales en acciones ordinarias de la sociedad Minas y Ferrocarril de Utrillas, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 3 de Junio de 1910.—El Secretario, Clemente Martín. X—1117

Alcaldía Constitucional de Artorga.

Se anuncia la provisión de la plaza de Arquitecto municipal con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y bajo las condiciones

que se hallan de manifiesto en la Secretaría.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes acompañadas del título, méritos y servicios, durante el término de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio.

Artorga, 28 de Mayo de 1910.—Federico Alonso. X—1185

Sociedad anónima El Aguila.

FÁBRICA MODELO DE CERVEZAS Y HIELO MADRID

En sorteo celebrado hoy de las 80 Obligaciones hipotecarias que correspondo amortizar en el año actual, han resultado los números siguientes:

16, 61, 98, 113, 166, 165, 175, 185, 219, 222, 251, 253, 287, 300, 320, 342, 370, 389, 416, 493, 495, 530, 572, 543, 573, 598, 631, 651, 669, 729, 767, 774, 781, 813, 822, 836, 930, 941, 953, 970, 936, 1.011, 1.040, 1.053, 1.103, 1.116, 1.153, 1.171, 1.182, 1.227, 1.247, 1.248, 1.255, 1.302, 1.319, 1.368, 1.384, 1.394, 1.395, 1.408, 1.452, 1.463, 1.469, 1.474, 1.489, 1.493, 1.526, 1.550, 1.559, 1.581, 1.587, 1.602, 1.609, 1.655, 1.706, 1.863, 1.917, 1.947, 1.902, 1.936.

Sus poseedores podrán hacer efectivas en la Caja del Banco Hispano Americano, desde el día 1.º de Julio próximo 500 pesetas por cada una.

Por el mismo Banco, y á partir del indicado día, se satisfarán los intereses semestrales de las Obligaciones de esta Sociedad contra el cupón número 14, con deducción de impuestos.

Madrid, 1.º de Junio de 1910.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Gómez Velasco. X—1192

Sociedad anónima Fábrica de Mieres.

Por resultado del sorteo celebrado en el día de hoy, corresponde amortizar en el primer semestre del año actual, 90 Obligaciones, números 341 á 350, 1.731 á 1.740, 2.241 á 2.250, 2.771 á 2.780, 3.321 á 3.330, 3.911 á 3.920, 4.571 á 4.580, 4.791 á 4.800, 5.311 á 5.350, cuyo reembolso se efectuará desde 1.º de Julio próximo, presentadas respaldadas y firmadas, bajo facturas que se facilitarán en las oficinas de la presidencia, en Mieres, así como en la casa de los Sres. Masaveu y Compañía, de Oviedo.

Desde el mismo día y en igual forma se pagarán los cupones, con los descuentos que les correspondan, con arreglo á los presupuestos vigentes.

Fábrica de Mieres, 1.º de Junio de 1910. El Director, A. van Straalen. X—1187

Sociedad española de sondeos y alumbramientos de aguas, en liquidación.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria para el día 20 del corriente, á las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Villanueva, número 5, bajo.

Constituirá el orden del día la lectura y aprobación de la Memoria de la Junta liquidadora y del Balance correspondiente al pasado ejercicio.

Madrid, 3 de Junio de 1910.—El Presidente de la Junta liquidadora, Lorenzo Alonso Martínez. X—1191

MADRID.—EST. TIP. «SUCESESORES DE RIVADENEYRA» Pasad de San Vicente, núm. 20.